

18166

a la última publicación. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 582074821 de MARTINEZ QUINTANA EDISON ROBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586330821 de ANDRANGO QUI-SAGUANO LUIS GERARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 588011916 de CEDENO GANCHOZO CESAR ANTONIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/344a.r.



QUEDA ANULADO

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1235 al 1270 de

la Cta. Cte. N° 239121-7 sin valor girador ANA CECILIA YUCAZA TITUAÑA. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 6076 de la Cta. Cte. N° 52364-7 sin valor girador EDGAR GUSTAVO BARREIROS. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 3381 AL 3450 de la Cta. Cte. N° 672456-6 sin valor girador VICENTE VARGAS AVENDAÑO. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de

el(los) cheque(s) N° 236 AL 270 de la Cta. Cte. N° 351477-3 sin valor girador GUSTAVO JOSE EGUIGUREN EGUIGUREN. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 53 AL 70 de la Cta. Cte. N° 438563-2 sin valor girador GABRIELA MISHEL RUIZ AGULAR. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 489 AL 570 de la Cta. Cte. N° 473112-3 sin valor girador HUGO ULPIANO TORRES PAREDES. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 4502 AL 4520 de la Cta. Cte. N° 78371-7 sin valor girador DIEGO GUSTAVO PEREZ DARQUEA. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 3 de la Cta. Cte. N° 435382-7 sin valor girador MANUEL LEMA JUAN. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 2042 de la Cta. Cte. N° 205569-4 sin valor girador XI-MENA LUCIA LARREA ARELLANO. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1030 de la Cta. Cte. N° 174815-7 sin valor girador JULIA ESPERANZA CABRERA SAQUICELA. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 2096 de la Cta. Cte. N° 300224-1 sin valor girador CARLOS ESTEBAN MANCHENO ALZAMORA. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 18509 de la Cta. Cte. N° 234904-3 sin valor girador GRUPO EDITORIAL NORMA. r/2011738/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 4604 AL 4650 de la Cta. Cte. N° 667734-7 sin valor girador OSWALDO NEPTALI BUSTOS SOSA. r/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 123 AL 150 de la Cta. Cte. N° 699392-3 sin valor girador OSWALDO NEPTALI BUSTOS SOSA. r/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1068 AL 1120 de la Cta. Cte. N° 307696-2 sin valor girador EDGAR GERMAN TOSCANO QUILCA. r/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 2909 de la Cta. Cte. N° 59432-6 sin valor girador WILSON PATRICIO SANTAMARIA. r/2011739/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 432 AL 470 de la Cta. Cte. N° 262758-2 sin valor girador

r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1015092704 beneficiario SANDRA R. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1015466868 beneficiario MARCO CISNEROS. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 15421708 beneficiario MELANIA SERRANO BELTRAN. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1015920388 beneficiario ARAUJO HIDALGO AMABLE. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1005868458 beneficiario TOSCANO LULLLUMA LUIS RAMON. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1015495477 beneficiario ANITA VARGAS. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1015510974 beneficiario LUZ MARIA GUACHAMIN. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 1006915027 beneficiario PATRICIA YEPEZ TORRES. r/2011735/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a la abstención de pago de el(los) cheque(s) N° 175 al 221 de la Cta. Cte. No. 17054826 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.



QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 175 al 221 de la Cta. Cte. No. 17054826 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 106 al 108 de la Cta. Cte. No. 17071887 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 186 de la Cta. Cte. No. 11637923 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 535031 al 535130 de la Cta. Cte. No. 61020194 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 122 al 130 de la Cta. Cte. No. 8535526 del Banco del Pichincha. pv/344a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida del Cheque No. 136 al 160 de la Cta. Cte. No. 53013272 del Banco del Pichincha.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RECORAGRO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía RECORAGRO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de agosto del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3086 de 31 Octubre 2000.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
3.- CAPITAL: Suscrito US\$400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Uno) La planificación, construcción, instalación y comercialización de estructuras metálicas, para el agro. Dos) Planificación, construcción, instalación y comercialización de Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y ventilación. Tres) Planificación de Procesos metálicos. Cuatro) Planificación, construcción, instalación y comercialización de sistemas de automatización para el agro.....
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 31 Octubre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

PB/lmg. EXT.2345

r/2011710/A.C.